

**RENDICIÓN DE CUENTAS – FONDO FIJO (CAJA CHICA)
MES DE AGOSTO 2020**

CAPÍTULO I

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1.1 Antecedentes

La presente actividad se realiza en cumplimiento a la **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado" y su **Decreto N° 8127/00** "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF" y la **Resolución DNA N° 1251/2019** "Que aprueba el Plan de Trabajo Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2020", que entre las actividades señala la realización de Otros trabajos de Auditoría, en tal sentido, se procedió a la revisión de los documentos respaldatorios de las Rendiciones de Fondo Fijo/Caja Chica, y el cumplimiento de las normativas legales vigentes.

1.2 Objetivo General

Verificar, analizar y evaluar la consistencia de los soportes legales contenidos en los Legajos de las Rendiciones de Cuentas de las erogaciones de Fondo Fijo/Caja Chica y si cumplen con las disposiciones legales vigentes.

1.3 Base Legal

- **Ley N° 1.535/99** "De Administración Financiera del Estado"
- **Decreto N° 8.127/00** "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- **Ley N° 2422/2004** "Código Aduanero".

Lic. Miriam Vázquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero



Lic. VICTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Felicia Céspedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

La evaluación comprendió la verificación de los documentos que respaldan las Rendición de Cuentas de las erogaciones realizadas por Fondo Fijo/Caja Chica correspondiente al mes de AGOSTO DE 2020



1.4 Alcance de la Revisión

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
- Resolución DNA N° 139/2020 "Por la cual se establecen procedimientos administrativos relacionados a la habilitación y funcionamiento de fondo fijo o caja chica para gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas"
- Decreto N° 8.345/06 "Por la cual se modifica el Decreto N° 6.539 del 25 de octubre del 2005, Por el cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención"
- Decreto N° 6.539/05 "Por la cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención"
- Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera Del Estado"
- Decreto N° 13.245/01 "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera Del Estado"
- Decreto N° 1.249/03 "Que aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"
- Decreto N° 3.264/2020 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.469/2020" "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"
- Ley N° 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"
- Ley N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
- Ley N° 2051/13 "De Contrataciones Públicas"
- Decreto N° 4.672/05 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2422/2004, "CÓDIGO ADUANERO" y se establece la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Aduanas"

Lic. Felicia Cepedes, Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero

Lic. Miriam Viquez, Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero

Lic. VICTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interim Dirección de Auditoría Interna Dirección Nacional de Aduanas

	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF N° 28/2020	
	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Departamento de Control Administrativo y Financiero	

El expediente evaluado ha sido recepcionado por **Providencia DAF N° 1831/2020**, remitida a la Dirección de Auditoría Interna **Providencia DAI N° 273/2020** para su verificación y análisis, siendo derivado en fecha 18 de agosto de 2020 al Departamento de Control Administrativo y Financiero, conteniendo las siguientes documentaciones:

- Comprobantes de Pagos de Fondo Fijo /Caja Chica, numerados del 135 al 171.
- 37(treinta y siete) Facturas.
- Planilla de Gastos de Fondo Fijo (Caja Chica) del 03/08/2020 al 17/08/2020.
- Formularios de Solicitud de Reembolso/Pago para gastos menores Fondo Fijo/Caja Chica, numerados del 135 al 171.


Los documentos proveídos a los Auditores son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas y las dependencias afectadas de la DNA intervinientes en la ejecución y formalización del proceso examinado.

1.5 Limitaciones al Trabajo

Las inherentes a la legalidad de los soportes documentales verificados, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas.



1.6 Estructura del Informe

- Capítulo I Información Introductoria
- Capítulo II Desarrollo del Informe
- Capítulo III Observaciones y Recomendaciones


Lic. Miriam Vázquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero


Lic. VÍCTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interno
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas


Lic. Felicia Cepedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Departamento de Control Administrativo y Financiero	
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DAI DCAF N° 28/2020	

CAPÍTULO II

2. DESARROLLO DEL INFORME

El Departamento de Control Administrativo y Financiero de la Dirección de Auditoría Interna, ha procedido a la verificación y análisis de los Soportes documentales que acompañan a la Rendición de Cuentas de Fondo Fijo/ Caja Chica, correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2020**.

Dicha verificación y análisis consistió en realizar los siguientes procedimientos:

- Verificar que los soportes documentales cumplan con los requisitos legales establecidos.
- Cotejar los datos visualizados en los Comprobantes de Pagos y las respectivas documentaciones respaldatorias (Facturas, formulario de comprobante de pago caja chica, formulario de solicitud de reembolso/pago para gastos menores fondo fijo-caja chica).
- Verificar la correcta imputación Presupuestaria en los Objetos del Gasto que corresponda.
- Verificar que las erogaciones realizadas se ajusten a lo dispuesto en Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21.909/04 y la Resolución DNA N° 139/2020.
- Constatar que los datos expuestos en la Planilla de Gastos de Caja Chica correspondan con las documentaciones respaldatorias y los montos consignados.
- Verificar la validez del Timbrado, mediante consulta en la Página Web de la Subsecretaría de Tributación (SET) dependiente del Ministerio de Hacienda, en la pestaña de "Consulta de Timbrado. Validez del documento". Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

De acuerdo a la verificación de los soportes documentales remitidos a esta dependencia de control se verificó los siguientes puntos:

- La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", y su Decreto N° 3264/2020 dispone en el Art. 225° y 226° Inc. a) **Habilitación de Fondo Fijo/Caja Chica para Gastos menores hasta 15 (quince) salarios mínimos, de forma mensual,**

Lic. Felicia Crespo, Jefa
 Dpto. de Control Administrativo
 y Financiero



Lic. VICTOR GOMEZ, D.L. FUENTE, Director Interino

Dirección de Auditoría Interna
 Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Miriam Vazquez, Auditor
 Dpto. de Control Administrativo
 y Financiero



- Por **Resolución DNA N° 139/2020**, se establecen los Procedimientos Administrativos relacionados a la Habilitación de Fondo Fijo/Caja Chica para Gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas para el Ejercicio Fiscal 2020 y se establece el Importe de **G.32.892.585** (*Guaraníes Treinta y dos millones ochocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco*) para Gastos menores que individualmente por cada compra u operación no supere el máximo de transacción de **20 (veinte)** jornales mínimos diarios para actividades diversas no especificadas.

2.1. PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FONDO FIJO/ CAJA CHICA

En el mes de julio se verifica una reposición de **G.32.892.585**, cuyos Gastos incurridos en la segunda quincena del mes fue de **Gs. 10.104.716, equivalente al 31%** del Importe habilitado en concepto de Fondo Fijo/Caja Chica, quedando un saldo de **Gs. 22.787.869**, cuyos datos se expone en el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 25/2020.

Por Memorándum CRA N° 27/20, de fecha 18 de agosto de 2020, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa informa que los Gastos realizados en el mes de **Agosto** es de **Gs. 19.143.891, equivalente al 58.2%** del Importe habilitado (G.32.892.585) en concepto de Fondo Fijo/Caja Chica, quedando un saldo de **Gs. 3.643.978**.

Verificados los Comprobantes de Pagos de Fondo Fijo/Caja Chica, numerados del 135 al 171, se observa los Gastos realizados en al mes de **AGOSTO DE 2020**, cuyo detalle se expone:

COMPROBANTES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020								
FECHA	COMPROB ORDEN DE PAGO N°	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	DEPENDENCIA	MONTO	O.G.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO- PAGO N°
03/08/2020	135	3294845-282042	PUESTO DE PEAJE	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	913	135
03/08/2020	136	001-001-0000109	ASISTEC. PY DE VICTOR RAMÓN PICO	SERVICIO DE DESINFECIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	640.000	245	136

Lic. Miriam Vázquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. Felicia Céspedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. VÍCTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Felicia Cepedez, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. VICTOR GOMEZ DE LA FUENTE, Director Interno
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Miriam Yáñez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

07/08/2020	150	001-001-0004456	JCA CURRIER DE JULIO CABALLERO	SERVICIO DE COURIER	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	154.000	221	150
07/08/2020	149	001-009-0003388	SKY NET COURIER INTERNACIONAL S.R.L.	SERVICIO DE COURIER	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	668.000	221	149
07/08/2020	148	003-001-0000806	HERBORISTERIA SIEMPRE VIVE	ADQUISICIÓN DE APLICADORES	DPTO. DE TRANSPORTE	84.000	396	148
07/08/2020	147	001-001-0008850	AGROGREEN (CONTROL DE PLAGAS URBANAS FUMIGACIONES)	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	600.000	245	147
06/08/2020	146	001-001-0008830	AGROGREEN (CONTROL DE PLAGAS URBANAS FUMIGACIONES)	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.500.000	245	146
06/08/2020	145	001-001-0000527	JAVIER TONANÉZ ORTIZ	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.500.000	245	145
06/08/2020	144	001-001-0003466	INSUMAQ S.R.L.	COMPRA DE ADHESIVOS JET-MELT	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	860.000	342	144
06/08/2020	143	001-001-0003708	FINEXPRESS (SERVICIOS Y ENTREGAS PERSONALIZADAS)	SERVICIO DE COURIER	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	85.000	221	143
06/08/2020	142	001-013-0012002	JW ENTERPRISES S.A.	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	102.872	342	142
04/08/2020	141	001-013-0011799	JW ENTERPRISES S.A.	ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	766.458	342	141
04/08/2020	140	001-013-0011800	JW ENTERPRISES S.A.	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADOR	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	1.063.986	346	140
03/08/2020	139	001-001-0000110	ASISTEC, PY DE VICTOR RAMÓN PICO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	320.000	245	139
03/08/2020	138	001-001-0000524	JAVIER TONANÉZ ORTIZ	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.500.000	245	138
03/08/2020	137	001-649-4	DINAC DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	ESTACIONA-MIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	913	137

07/08/2020	151	002-001-0002002	VITA MUEBLES DE NILDA G. COLMÁN	REPARACIÓN DE SILLAS	DPTO. DE CONTROL E INVENTARIO DE BIENES	1.260.000	243	151
07/08/2020	152	001-002-0000017	GFG REFRIGERACIÓN (SERVICIOS DE REPARACIÓN EN GRAL.)	GASTOS POR MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE A.ACONDICIONADO	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.100.000	243	152
10/08/2020	153	001-001-0075129	OG REPUESTOS S.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	180.000	346	153
10/08/2020	154	001-001-0000530	JAVIER TOÑANEZ ORTIZ	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	700.000	245	154
10/08/2020	155	001-009-0003392	SKY NET COURIER INTERNACIONAL S.R.L.	SERVICIO DE COURIER	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	429.000	221	155
10/08/2020	156	001-001-0000111	ASISTEC. PY DE VICTOR RAMÓN PICO	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	160.000	245	156
10/08/2020	157	001-649-499	DINAC DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	913	157
10/08/2020	158	2789703-4209620	PUESTO DE PEAJE REMANSO	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	913	158
11/08/2020	159	001-001-0008886	AGROGREEN (CONTROL DE PLAGAS URBANAS FUMIGACIONES)	SERVICIO DE DESINFECCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.200.000	245	159
12/08/2020	160	004-002-0020950	FERREX FERREVENTAS S.A.	COMPRA DE PULVERIZADOR MOCHILA P/USO EN LA DESINFECCIÓN	DPTO. DE TRANSPORTE	230.000	396	160
12/08/2020	161	001-001-0006050	ACIA IMPORTADORA - EXPORTADORA	COMPRA DE DESINFECTANTE P/UTILIZACIÓN EN VEHÍCULOS	DPTO. DE TRANSPORTE	230.000	354	161
12/08/2020	162	001-002-0005315	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	ENSAYO Y PRUEBA DE PROBETAS	DPTO. DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	204.000	913	162
13/08/2020	163	001-001-0000050	FREDDY ROBERTO VERA ARCE	ADQUISICIÓN DE TERMÓMETRO INFRARROJO	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	240.000	358	163

Lic. Miriam Vázquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. Felicia Caspodes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. VÍCTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Felisa Cepedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

Lic. VIKTOR GOMEZ DE LA FUENTE, Director Interno
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Adquisiciones

Lic. Miriam Vazquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero


En ese sentido es importante mencionar lo dispuesto en el Decreto N° 3264/2020 en su Art. 226° Inc. c) que expresa lo siguiente: "La reposición de los Fondos podrá efectuarse mensualmente con la previa utilización y rendición de cuentas de un porcentaje mínimo del ochenta por ciento (80 %) de los fondos transferidos". Y en su Inc. d) Imputación Presupuestaria... "Las adquisiciones o compras deberán ser imputadas en los conceptos de gastos descritos en los respectivos Objeto del Gastos de los siguientes Subgrupos del Objeto del Gasto: 220-Transporte y almacenaje; 230-Pasajes y viáticos; 240-Gastos por servicios de mantenimiento y Reparaciones; 260-Servic. Técnicos y profesionales (con excepción del 263 Servicios Bancarios - 264-Primas y Gastos de Seguro); 280-



		TOTAL							
13/08/2020	164	012-006-0003663	CAVALLARO S.A.C.	ADQUISICIÓN DE JABÓN DE COCO	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	126.375	341	164	
13/08/2020	165	001-011-0011021	JW ENTERPRISES S.A.	ADQUISICIÓN DE FUSOR PARA IMPRESORA	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	931.700	346	165	
14/08/2020	166	001-001-0075212	OG REPUESTOS S.R.L.	COMPRA DE MATERIALES P/INSTALACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	55.000	399	166	
14/08/2020	167	001-005-0002246	CLIMARCO S.R.L.	COMPRA DE MATERIALES P/INSTALACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	1.422.000	397	167	
14/08/2020	168	001-005-0002247	CLIMARCO S.R.L.	COMPRA DE MATERIALES P/INSTALACION DE ACONDICIONADOR DE AIRE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	232.500	391/397	168	
14/08/2020	169	001-002-0005452	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, Y METROLOGIA	INSTITUTO NACIONAL DE ENSAYO DE CONTROL DE DIMENSIONAL	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	258.000	913	169	
14/08/2020	170	001-002-0005451	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, Y METROLOGIA	INSTITUTO NACIONAL DE ENSAYO DE CONTROL DE DIMENSIONAL	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	258.000	913	170	
17/08/2020	171	001-005-0002007	CLIMARCO S.R.L.	COMPRA DE MATERIALES P/INSTALACION DE ACOND. DE AIRE	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	47.000	397/399	171	
				TOTAL		19.143.891			

Otros servicios; 310- Productos alimenticios; 330- Papel, cartón e impresos; 340- Bienes de consumo de oficinas e insumos; 350- Productos químicos e instrumentales medicinales; 390 Otros bienes de consumo; 910-Pago de impuestos, tasas y gastos judiciales".


Lic. Miriam Vázquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero


Lic. VÍCTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas


Lic. Felicia Céspedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Departamento de Control Administrativo y Financiero	
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF N° 28/2020	

CAPÍTULO III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

3.1. CONCLUSIÓN

De conformidad a la verificación y evaluación a los soportes legales que respaldan las erogaciones de los Gastos correspondiente al Expediente de Fondo Fijo/Caja Chica, del **Mes de Agosto del 2020**, se concluye los siguientes puntos:

- La utilización del 89.2 % del importe transferido de Fondo Fijo/Caja chica para gastos menores en los meses de julio y agosto de 2020 conjuntamente, de conformidad al Art. 226° Inc. c) del Decreto N° 3264/2020 y la Resolución DNA N° 139/2020.
- Que, se visualiza un total de **37 (treinta y siete)** Facturas que respaldan los Gastos realizados en el **Mes de agosto 2020**, provistos por Prov. DAF 1831/2020, y estas cumplen con lo dispuesto en la Resolución DNA N° 139/2020 y demás normativas que rigen en la materia.
- Que, las Adquisiciones y/o compras realizadas fueron imputadas en los conceptos de gastos establecidos de conformidad al Art. 226° Inc. j) del Decreto N° 3264/2020 y la Resolución DNA N° 139/2020.
- Que, las adquisiciones y/o compras para Gastos menores realizados individualmente por cada compra u operación no supera el máximo de transacción de **20 (veinte)** jornales mínimos diarios para actividades diversas no especificadas, de conformidad a las Normas y reglamentaciones vigentes.

3.2. RECOMENDACIÓN

Este Equipo Auditor recomienda a la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa, los siguientes puntos:

Lic. Felicitas Espedea, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero



Lic. VÍCTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interno
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas





Lic. Miriam Vazquez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero



- Arbitrar los mecanismos necesarios a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la **Resolución DNA N°139/2020**, en su **Art. N° 8 Párrafo 1 y 2 respectivamente y proseguir con los trámites de rigor para la reposición correspondiente.**
- Gestionar las medidas necesarias a fin de evaluar la viabilidad de habilitación de un Área encargada de los Procedimientos Administrativos relacionados a la Habilitación de Fondo Fijo/Caja Chica para Gastos menores efectuados por la Dirección Nacional.
- Arbitrar los mecanismos necesarios a fin, de que aquellas Áreas que han solicitado el reembolso a través de Fondo fijo/caja chica, especifiquen si la erogación realizada es por un bien adquirido y/o un servicio prestado, a fin de brindar mayor diligencia y transparencia en los procesos.

Es nuestro informe
Asunción, 20 de agosto de 2020


Lic. Miriam Yáñez, Auditor
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero


LIC. VICTOR GÓMEZ DE LA FUENTE, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Aduanas


Lic. Felicia Céspedes, Jefa
Dpto. de Control Administrativo
y Financiero

